

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelta 5 céntos

AÑO IV.—NÚMERO 875

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

MARTES 30 DE JULIO DE 1912

## El Ministro de la Guerra

Esta mañana llegó procedente de Algeciras en automóvil el señor ministro de la Guerra don Agustín Luque, acompañado del Excmo. Sr. Gobernador militar del Campo de Gibraltar señor Muñoz Cobo.

La llegada de dicho señor fué inesperado.

Almorzaron con el Gobernador militar de esta plaza don Juan Zubia.

Fueron al Gobierno militar en seguida que supieron su llegada, saludando al señor ministro, los señores Gobernador civil, presidenta de la Junta de Obras del puerto y Cámara de Comercio señor Vilchez Chell D. Amado García Bourlié, alcalde accidental y otros.

El Sr. Ministro marchó en el expreso a Madrid, acompañándole hasta Sevilla el Excmo. Sr. Capitán general de esta región Sr. Delgado Zulueta, que había llegado de dicho punto en el expreso de hoy, y de los Sres. Gobernador Militar D. Juan Zubia y Sr. General de esta brigada de tropas D. Luis Aranda Mihura: estos dos le acompañan hasta San Fernando.

En la estación le despidieron los señores Gobernador civil D. José Sanmartín, Sr. Alcalde accidental D. Amado García Bourlié, D. Enrique Martínez, Ingeniero jefe de Obras públicas; D. Benigno Estévez, D. José Vilchez Chell, presidente de la Junta de Obras del puerto; D. Guillermo de Avila, comandante de Marina.

D. Enrique Mac-Pherson, D. José Luis Rodríguez Guerra, general señor Muñoz Cobo, Gobernador Militar del Campo de Gibraltar y D. Antonio García Villanueva, director de Sanidad.

El señor ministro y acompañantes ocuparon el coche especial destinado al señor ingeniero segundo jefe de esta división de ferrocarriles don Antonio Padura que marchaba también.

El Sr. Gobernador militar del campo de Gibraltar Sr. Muñoz Cobo quedó en esta para regresar en automóvil a Algeciras.

El señor ministro de la Guerra estuvo conferenciando en Algeciras con el general Alfau, gobernador militar de Ceuta.

## Marcha de fuerzas a Melilla

Como oportunamente dijimos, en el mixto de la 1 y 5 salieron fuerzas de esta guarnición para Málaga y Melilla.

Desde el amanecer se notaba en los cuarteles gran movimiento y las operaciones correspondientes a la preparación de la expedición. A las diez se distribuyó el rancho a la fuerza. A las 12 y previo el toque correspondiente, formaron en los patios de San Roque y Santa Elena las tropas. Estas fueron revistadas, vistiendo el traje de marcha con morral; poco después y a los acordes de alegres paso-dobles interpretados por las bandas de cornetas, tambores y música de los regimientos, desfilaron por las calles, camino de la estación. Al frente de las fuerzas mandando las mismas iban los capitanes de cuartel y oficiales de semana.

Numeroso público presencié el desfile por las calles así como en la estación, haciendo cariñosas despedidas a los soldados que durante unos meses han pertenecido a esta guarnición para recibir instrucción.

En la estación formaron la expedición en columna por pelotones de 8 subiendo al tren al correspondiente toque de corneta.

Del Regimiento Pavia marchan 136 soldados destinados al Regimiento de San Fernando núm. 11. Al mando de esta fuerza marchó el segundo teniente don Guillermo Céspedes; un corneta, un sargento y dos cabos.

Del regimiento de Alava, forman la expedición 91 al regimiento de Cerfio-la y 44 al de San Fernando, al mando de ellas el primer teniente don Anselmo Fantoba, sargento Celestino Bravo y un corneta y dos cabos.

En la estación vimos al comisario de Guerra señor Gonzalez Delia, oficial primero de Intendencia don Luis Hidalgo y auxiliar señor Julia, jefe de Estado Mayor de la brigada don Manuel Davila, coronel de Pavia señor Lozano, teniente coronel, jefe accidental, señor García Cancela, tenientes coroneles Hinojosa, Concepción, Mayen;

comandantes Jiménez Herrera, Santana, Liebré, Bargetón, Tourné, Alber-niz; capitanes Guinea, Pastor, Rodríguez, Pino Martínez, Villar, Silva, Navarro, López de Haro, Ortiz, Castedo, Espada, González, Myro, García, Alvarez Pineda, todos los oficiales francos de de servicio de la brigada y otros muchos que no recordamos.

Durante la operación de embarque y salida del tren tocaron las bandas alegres pasos dobles.

En Utrera se unirán a las fuerzas de Cádiz las de Sevilla, que probablemente en igual número habrán ya salido. En esta estación continuarán en tren militar a Málaga, en donde embarcarán mañana por la tarde para Melilla.

## NOTAS DEL PUERTO

### Festejos

Ayer tarde de seis a ocho, asistió la banda municipal a la Puntilla, tocando escogidas piezas de su repertorio.

La concurrencia fué muy numerosa. Por la noche, de nueve a once, se celebrará una agradable velada en el Parque Calderón, con asistencia de la referida banda.

### Viajeros

Fueron a Cádiz los Sres. de Martínez Colón (D. José).

— A Jerez, los señores de Ruffoni (D. Joaquín).

— De Cádiz estuvo en esta, D. Antonio Millán y Núñez.

— Fué a la misma capital, D. Rafael Benvenuty.

— De Puerto Real vino, D. José Abuani.

### Esponsales

Ante el Sr. Capellán de las RR. MM. Capuchinas, D. Ricardo de Luna, con anuencia del Sr. Arcipreste, han tomado el contrato de esponsales la bella Srta. Rosario Ausá Ramirez, y nuestro estimado vecino D. Salvador Costas Domínguez.

La boda se celebrará en el próximo mes de Agosto.

El Corresponsal.

29 Julio 1912.

## AUDIENCIA

### Sala primera

#### Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Graza-le, por el delito de hurto de 25 arrobas de algarrobos de la cañada denominada Peñón del Santo, en el mes de Septiembre de 1911, contra el procesado Juan de Dios Mateo.

El Sr. Fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 12 pesetas 50 céntimos al perjudicado, a cuya petición se conformó el procesado.

Defendía a éste el abogado D. Luis Morales Cabe.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida contra Antonio García Robledo, por el Juzgado de esta capital, por el delito de resistencia a los agentes de la autoridad, al ser detenido el día 10 de Agosto de 1907, encontrándose embriagado y promoviendo escándalo en la confitería situada en la calle Columela, propiedad de D. Julián Cantero.

El Sr. Fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, y el abogado defensor Sr. Morales Cabe pidió la absolución.

Practicadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

### Sala segunda

#### Juicio por Jurados

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera, por el delito de perturbación del culto público, ocurrido a las ocho de la noche del nueve de Octubre de 1910, contra los procesados Manuel Olvera Navarro, Juan Núñez Cala, Antonio Ayala García, Claudio Revuelta Serrano, Lorenzo Caro Montes, Agustín San Ignacio Palomino, Rafael Ruiz García, José Mariscal Bejarano y Juan Ventura Brito, este último declarado rebelde.

El Tribunal de Derecho estaba constituido por los magistrados señores don Manuel Polo Pérez, presidente;

don Celestino Nieto y don Juan Herrera.

El ministerio público estaba representado por el señor abogado Fiscal don Luis Soli y la defensa de los procesados a cargo de los abogados señores don Manuel Rodríguez Piñero y don Aurelio Moreno Jiménez.

El Tribunal de Jurado estaba constituido de la forma siguiente:

D. Antonio Perdignes Campos, presidente, D. Amancio Jiménez, D. José de la Portilla, D. Antonio Cozar Morote, D. Pedro Riaño de la Iglesia, don Guillermo Igaravide Landron, D. Luis Orellana Simón, D. José M. Navarrete Bonet, D. José Bustelo Moreno, don Enrique Grifols Sanz, D. Joaquín Español Godoy.

D. Manuel González Mora y D. Valentin Bueno Martínez, suplentes.

Después de prestado el juramento que manda la Ley y leídas por el señor Secretario D. José María Gali las conclusiones provisionales de las partes, se procede al

#### Exámen de los procesados

No tienen interés las declaraciones de los procesados por negar las preguntas que se le hacían.

#### Prueba testifical

Luis González García, comandante de la guardia municipal, entre otras cosas manifiesta que a la vuelta de la procesión vió al procesado Rafael Ruiz García alentando a las turbas y decir *Vamos a ellos*, dice también que le dió al Alcalde de Jerez D. Julio González Hontoria, que para las procesiones era costumbre mandar un oficio a la autoridad competente para que la Guardia civil saliera a la calle, ignorando las causas por qué no salió, pero afirma que indicó la necesidad de dicha fuerza al Alcalde y que por estos sucesos fué suspenso de empleo y sueldo.

José Infante Pardo, cabo de la guardia municipal, dice que vió al procesado Claudio Revuelta Serrano en la explanada de la calle Doña Blanca y Santa María coger varias velas y romperlas en unión de otros, pues así se lo indicó con las voces de *a ese, ese*, varias señoras que eran las que acompañaban la procesion con las velas y al quitar las velas al procesado, éste le llamó ladrón.

Domingo Fernández Medina, guardia municipal vió al procesado Agustín San Ignacio Palomino que le pegó a un señorito y estaba dando voces de viva la república y otras varias.

Francisco Salas Orozco, guardia municipal, vió al procesado Antonio Ayala García en la calle Estevez romper las farolas de la misma.

Antonio Guisno Cartabí, guardia municipal vió al procesado Lorenzo Caro Martes, en las proximidades de Santo Domingo con una turba, y que a poco desde la tienda Candelaria, empezó a caer una lluvia de piedra que supone fuera del grupo que alentaba el procesado.

Juan Márquez Fernández, guardia municipal, vió que al pasar una de las imágenes entre la calle Honda y Santa María, los procesados Juan Núñez Cala y José Mariscal Bejarano, obligaban a un tal Luis que estaba presenciando el paso de la procesion descubierta a que se cubriera.

Antonio Muñoz Martín, guardia municipal, declara lo mismo que el anterior.

#### Prueba pericial

Estaban citados los Sres. D. Rafael Bernal y D. José Aguado y no comparecen, renunciando a esta prueba las partes.

#### Prueba documental

Se verificó esta prueba, de la que resulta que de los procesados solo lo ha sido anteriormente José Mariscal Bejarano, por el delito de lesiones, siendo condenado a 125 pesetas de multa en 9 de Agosto de 1901; que observan buena conducta todos los procesados menos Juan Ventura Brito, declarado rebelde.

#### Suspensión

El Sr. Presidente suspende el juicio por 15 minutos.

#### Conclusiones

Reanudado el juicio, Sr. Fiscal modifica sus conclusiones retirando la acusación por falta de desernimiento del procesado Antonio Ayala García y también para los otros procesados respecto al delito, considerando el hecho como una falta para lo que pide a la Sala se envíe testimonio al Sr. Juez Municipal del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera.

### La Sala

La Sala acuerda la libre absolución del procesado Ayala García y respecto a los otros procesados califica el hecho como falta para cuyo efecto se remitirá testimonio al Sr. Juez Municipal.

### Señalamientos para mañana

#### Sala primera.—Juicios orales.

Cádiz.—Tentativa de robo.—Manuel Camino Barciola.—Abogado Sr. Varga.—Procurador Sr. Díaz.

San Roque.—Lesiones.—Luis Martínez Rodríguez Velo.—Abogado Sr. Sánchez Gutiérrez.—Procurador Sr. Terán.

#### Sala segunda.—Juicio por Jurados

Jerez.—San Miguel.—Homicidio.—Manuel Torralva Prieto.—Abogado señor Portela.—Procurador Sr. Soria.

## Movimiento Marítimo

### Buques entrados

Vapor español «Cataluña» de Sevilla y Huelva con carga general, nueve pasajeros para este puerto y nueve de tránsito a Alcón.

Vapor español «Mary Ann» de Barbate con carga general a Batista.

Laud español «San Cayetano» de Moguer con vino a Batista.

Canoa española «Enriqueta» de Ayamonte con carga general a Ruiz-Mateo.

Vapor ruso «Leo» de Málaga con carga general a Arquis.

Balandra española «Juanita» de Sevilla con ladrillos a Romero.

Vapor español «Teodoro Llorente» de Tánger con carga general y pasajeros a Millán.

### Despachados

Vapor ruso «Leo», con carga general, para Oporto.

Vapor español «Cataluña», con idem y nueve pasajeros, para Málaga.

Vapor español «Dolores», con idem para Vejer.

Galeón español «Francisco», con sal, para Isla Cristina.

Canoa española «Enriqueta», con idem, para Ayamonte.

Vapor español «Mary Ann», con carbón, para Vejer.

Laud español «San Cayetano», con pipas vacías, para Moguer.

Vapor español «Teodoro Llorente», con carga general y pasajeros, para Tánger.

## POR TELEGRAFO

### Dentro del Código

Un duelo.—Las autoridades no pueden alegar ignorancia.—Dos heridos.

En la anterior madrugada se encontraron en la «Maison Dorée» un hijo de la condesa de Villamagna y el «Duende de la Colegiata».

Con motivo de las acusaciones formuladas por éste asegurando que la condesa estaba complicada en la contrarrevolución portuguesa hubo un altercado a consecuencia del cual se apalearon mutuamente.

Quedó concertado un encuentro que se celebró a las ocho de la mañana en el despacho del pintor don Julio Antonio.

Se batieron a sable con punta y filo a todo juego.

En el primer asalto Villamagna tiró un sablazo a la cabeza del Duende de la Colegiata produciéndole una fuerte contusión en el lado derecho de la cara.

Al mismo tiempo el Duende tiró un sablazo al vientre de Villamagna, entrándole el sable por el quinto espacio intercostal, saliéndole la espada por la espalda, sobre la cadera.

El herido se desvaneció.

Los médicos calificaron la herida de pronóstico reservado.

Fué conducido a su casa.

Se espera que las autoridades tomen carta en el asunto porque ya se ha hecho público con todos sus detalles.

El señor Barroso nada nos ha querido decir acerca de este suceso.

### Hablando con Barroso

#### Canalejas

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que el señor Canalejas llegó a San Sebastián a las nueve y cuarto.

El rey llegó a las diez.

#### Conferencia

El Sr. Barroso conferenció hoy con el presidente del Congreso.

#### Comisión ferroviaria

Después recibió a una numerosa comisión de obreros ferroviarios.

Trataron de las peticiones formuladas en la reciente Asamblea.

El Sr. Barroso las tiene en estudio.

#### Visitas

Le visitaron varios diputados y senadores para tratar asuntos relacionados con sus respectivos distritos.

#### Contra un alcalde

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador de Lérida.

Le comunica que se ha celebrado una manifestación, en la que tomaron parte unas diez mil personas, para protestar contra la conducta del Alcalde.

A los manifestantes se sumaron varios concejales.

Fueron al Gobierno civil para entregar a la autoridad provincial un escrito, dirigido al Ministro de la Gobernación, en el que se formulan quejas contra el Alcalde.

El Sr. Barroso espera conocer los fundamentos del escrito, antes de tomar determinaciones.

## Bolsa de Madrid

### DEL DIA 30

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado	84'80
Id. de mes	84'75
Amortizable 4 0/0	95'00
Id. 5 0/0	102'50
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones del Banco de España	449'00
Río de la Plata	000'00
Id. Compañía de Tabacos	283'00
Aguaseras preferentes	42'50
Id. obligaciones	00'00
Id. ordinarias	00'00
Paris; cambio a la vista	6'00
Londres	26'76

## AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión que ha de celebrarse mañana miércoles.

Acta de la sesión anterior.

Oficio del Sr. Gobernador civil autorizando para que sin las formalidades de subasta se proceda al traslado de la Pescadería.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador militar preguntando si habrá inconveniente en que en los terrenos de la dehesa de Campo Soto se efectúen instalaciones y ejercicios de tiro por las fuerzas de la guarnición.

Informe de la comisión de Policía Urbana, favorable a la instalación de un kiosco para refrescos en la explanada contigua a la Fábrica de Tabacos.

Otro informe de la misma Comisión, para la instalación de una marquesina en la fachada de la casa núm. 20, calle Duque de Tetuán.

Otro de igual Comisión, estimando se autorice la instalación de dos motores eléctricos en la fábrica de harinas, calle Abren núms. 6 y 7.

Expuesto de la Delegación de fincas ruinosas, proponiendo la enagenación de un solar.

Expediente de ausencia e ignorado panadero del padre de un quinto del próximo reemplazo.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la prórroga en la fecha para sustituir el impuesto de consumos, a fin de conocer y aprovechar el nuevo plazo a que los municipios han de atenerse.

Instancias.

# DE INTERÉS GENERAL

## Datos astronómicos

DEL DÍA 31  
Sale el sol a las 5:30.  
Pónese a las 7:32.  
Sale la luna a las 9:7.  
Pónese a las 7:21.

## MAREAS DEL DÍA 31

Pleamar a las 3:49 de la mañana.  
Bajamar a las 10:15 de la mañana.  
Pleamar a las 4:14 de la tarde.  
Bajamar a las 10:20 de la noche.

## Vapores

### AL PUERTO DE SANTA MARÍA

#### DEL DÍA 31

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

6:45 de la mañana. 11:30 de la mañana.  
12:30 de la tarde. 1:45 de la tarde.  
3:00 de la idem. 4:15 de la idem.

#### DEL DÍA 1

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
7:00 de la mañana. 11:45 de la mañana.  
1:00 de la tarde. 2:15 de la tarde.  
3:30 de la idem. 4:45 de la idem.

## Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30.  
Diputación Provincial: 12 a 17.  
Mañana: 11 a 16.  
Aduana: 11 a 16. En el muelle, de sol a sol.  
Ayuntamiento: de 11 a 18 y 15 a 17.

## Gobierno Militar. — Despacho de 10 a 12 y de 14 a 15.

Presidencia: de 8 a 12.  
Obispaño. — Secretaría y Provisorato de 12 a 14.  
Giro Mútuo, Rubio y Díaz: de 10 a 12

## CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.  
Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22.  
Reclamaciones: de 9 a 11.  
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

## Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 30 de Abril de 1908.

### TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz	7:30	13:05	16:30	18:25
2.ª Aguada	7:25	13:11		18:31
S. Fernando	7:57	13:42	16:33	18:55
Puerto Real	8:14	14:11	16:53	19:14
P. Sta. María	8:35	14:27	17:27	19:37
Jerez	9:10	15:09	17:31	20:45

### TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez	9:01	11:18	12:54	18:33
P. Sta. María	9:33	11:39	13:05	18:59
Puerto Real	9:50	11:52	13:23	19:15
S. Fernando	10:13	12:07	13:48	19:38
2.ª Aguada	10:36		14:10	19:55
Cádiz	10:40	12:30	14:15	20:00

Trenes especiales a S. Fernando.  
Salidas de Cádiz: 9:25 15:00 20:00  
Id. de S. Fernando: 11:15 17:00

Contingente  
Por contingente provincial, han ingresado hoy sus cuotas respectivas, los Ayuntamientos de Aroos, Medina Sidonia y Jerez de la Frontera.

Clases Pasivas  
La Delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz, hace saber presente anuncio:  
«El pago de los haberes de Clases Pasivas, del presente mes, tendrá lugar como de costumbre en esta Tesorería de Hacienda, de diez a doce, en los días y por el orden siguiente:  
Agosto 1.º—Remuneratorias y Jubilados.  
Id. 2.º—Montepío militar y civil, nóminas de Guerra, Marina, Trigo y Hacienda.  
Id. 3.º—Retirados de Guerra y Marina, nóminas de Jefes, Tropa y Cruces.  
Id. 5 y 6.º—Todas las nóminas en general.  
Id. 10.º—Pago de retenciones.  
Cádiz a 30 de Julio de 1912.

Viajeros  
Esta mañana llegó procedente de Algeciras, D. José Luis Rodríguez Guerra.  
— En el expreso marchó a Madrid, D. José Estévez, alumno de la Escuela de Ingenieros de Camino.  
— Al Puerto de Santa María D. Luis Pérez Gutiérrez.

Ingeniero  
A las seis y media de la mañana fué detenido y conducido al Depósito Municipal, el basurero de conveniencia Manuel Rey, por arrojar basuras en la casapuerta núm. 2, calle Feduchy, cosa que ya lo había hecho en el mismo sitio diferentes ocasiones.

Heridos  
En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes:  
Ana Alba, de herida inciso-punzante en la cara externa del antebrazo derecho.  
José García, de herida por avulsión en el borde interno de la mano izquierda.

Reingreso  
El guardia 2.º del Cuerpo de Seguridad, en situación de excedente, Prudencio Esteban Rodríguez, solicita el reingreso en dicho Cuerpo.

Plazas vacantes  
La Universidad de Sevilla convoca a concurso para preer dos plazas de ayudante de la Sección de Ciencias, vacante en el Instituto de Badajoz.

Título administrativo  
Por S. M. el Rey se ha dispuesto expedir nuevo título administrativo de tres mil pesetas, con antigüedad y efectos desde 1.º de Abril de 1911 al señor don Luis Vargas Machuca pero, entendiéndose que solo tendrá validez para el percibo de haberes, sin que se defina en el Escalafón General del Magisterio, situación diferente de la que tiene en la actualidad.

Visita de inspección  
Se encuentra en Cádiz el Sr. D. Gabriel del Valle, delegado del Sr. Ministro de Instrucción pública y vicesecretario de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.  
Durante los días que lleva en Cádiz dicho señor ha girado visita de inspección y organización de las oficinas quedando altamente satisfecho del trabajo que se efectúa en las de esta población.

Navegación  
Vapores Correos de la Compañía Transatlántica:  
El «M. Calvo», salió el domingo 28 Puerto México para la Habana.  
El «Montevideo», salió el domingo 28 de Puerto Rico para la Habana.  
El «C. Eizaguirre», llegó el lunes 29 a Liverpool.

Santa Cueva  
Mañana miércoles 31 se verificará en este Oratorio la fiesta de San Ignacio de Loyola con cuyo motivo se celebrará por la mañana a las ocho Misa de Comunión general de las Congregaciones de la Inmaculada Virgen María, con plática de acción de gracias.  
Durante la Misa habrá cánticos, con acompañamiento de armonium, y al fin se cantará la Marcha de San Ignacio.  
Ganan indulgencia plenaria todos los que recibidos los Santos Sacramentos, visiten la Santa Cueva el día 31.  
Nuestro Excmo. Prelado concede 50 días de indulgencia por cada acto piadoso en la Santa Cueva.

Traslado  
La Agrupación obrera republicana de Cádiz, ha trasladado su domicilio social, a la casa núm. 5, de la calle Chantre.

Energía eléctrica  
Durante el plazo de 30 días, que ha estado expuesto en la Alcaldía del Puerto de Santa María el proyecto relativo al establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión entre Jerez de la Frontera y el «Pozo de la Valenciana», de aquel término, no se ha presentado ninguna reclamación, habiendo acordado el Ayuntamiento del Puerto, prestar su conformidad al proyecto.

Protección a la infancia  
Por falta de número de señores vocales no se ha reunido esta tarde la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.  
De segunda convocatoria se reunirá el jueves, a las cinco de la tarde.

Conferencia  
Han conferenciado esta tarde el señor Gobernador civil con el Alcalde señor Rivas, en el despacho del Gobierno.

La poca vigilancia  
Esta tarde próximamente a las doce y media fué desprendida la tarola núm. 867, situada en la calle Sacramento, entre las casas núms. 33 y 35, por un carro cargado más de lo que las ordenanzas municipales tienen mandado.  
Este hecho y otros que se cometen en dicha demarcación, quedan impunes a causa de que cuando los agentes de la autoridad acuden ya ha pasado el suficiente tiempo para que el autor no pueda ser descubierto.  
Es necesario que por la autoridad competente se exija a sus subordinados un poco de más vigilancia en el servicio de policía urbana.

Sociedad disuelta  
Por falta absoluta de socios, ha quedado disuelta la Sociedad obrera «Juventud Alegre», de Alcalá de los Gazules.



## LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS  
— MAS ANTIGUA EN ESPAÑA —

### Contra el Incendio Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

**Asegure Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.**

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

**PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS**  
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.  
Director en la Provincia, Cádiz, Gibraltar y Málaga,  
**D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CÁDIZ**

## JUEGOS FLORALES

Programa de los organizados por la sociedad «Recreo de Artesanos» de Pontevedra.  
Se celebrará esta fiesta en el Teatro Principal el día 18 de Agosto a las nueve y media de la noche.

### PREMIOS Y TEMAS

- I Premio de la Sociedad Recreo de Artesanos: Flor natural y 200 pesetas. A la mejor «Poesía con libertad de asunto y metro».
- II Premio del Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, Diputado a Cortes por Pontevedra: Un objeto de arte. A la mejor «Narración legendaria, en verso y en gallego».
- III Premio de Un Pontevedrés residente en la Argentina: 200 pesetas. A la mejor «Memoria crítica bibliográfica sobre el teatro regional gallego».
- IV Premio del Ilmo. Sr. D. Raimundo Riestra Calderón, Diputado a Cortes por la Estrada; Un objeto de Arte. A la mejor «Soneto en verso alejandrino».
- V Premio del Excmo. Sr. D. Francisco San Martín, General-Gobernador militar de esta provincia: Un objeto de Arte. A la mejor «Diálogo, representable, en verso y en gallego».
- VI Premio de la Sociedad Venatoria de Caza y Pesca de Pontevedra: Un objeto de arte. A la mejor «Estudio crítico y filológico sobre las poesías venatorias del Rey Alfonso de León», contenidas en el «Cancionero gallego de Colucci-Brancuti».
- VII Premio del Sr. D. Pedro Martínez Casal, Alcalde de Pontevedra: 150 pesetas. A la mejor «Biografía de Rosalía Castro».
- VIII Premio del Excmo. Sr. D. José Boente Sequeros, gobernador civil de Zaragoza: Un objeto de Arte. A la mejor «Biografía de Manuel Curros Enríquez».
- IX Premio del Excmo. Sr. D. Cleto Troncoso Pequeño, senador por esta provincia: Un objeto de arte. A la mejor «Colección de cantares gallegos», recogidos de la tradición oral.
- X Premio del Excmo. Sr. Marqués de Santa María, un objeto de arte. A la mejor «Romance artístico» que no exceda de cien versos.
- XI Premio de la Asociación Protectora del Obrero, de Pontevedra. Un objeto de arte. A la mejor «Monología: Medios prácticos para construir en Pontevedra casas destinadas a obreros».

### BASES

- 1.º Los trabajos deberán ser presentados o remitidos al secretario de la Sociedad «Recreo de Artesanos» antes del 14 de Agosto próximo.
- 2.º Dichos trabajos serán originales e inéditos y su presentación o remisión se verificará en la forma siguiente: En un pliego cerrado se incluirá el trabajo llevando por única firma un lema. Otro pliego también cerrado y lacrado contendrá el nombre del autor y las señas de su domicilio, consignándose en su cubierta el tema a que opte el trabajo y lema puesto a final de éste.
- 3.º En el acto del Certamen se abrirán por el que lo presida los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados, inutilizándose, sin abrirlos, los pliegos restantes.
- 4.º Tanto los trabajos premiados como los que no hubiesen obtenido pre-

mio, quedarán en poder de la Sociedad Recreo de Artesanos, si bien la propiedad corresponderá a sus autores.

5.º El poeta premiado con la Flor natural tendrá derecho, de acuerdo con la Junta Directiva de la Sociedad Recreo de Artesanos, a elegir la Reina de la Fiesta.  
Para este objeto, el Jurado del Certamen y dicha Junta se reunirán el día 16 de Agosto procediendo a la apertura del sobre que contenga el nombre del que resulte agraciado con tal premio.

6.º El Jurado hará de constituirse en Pontevedra y será compuesto por los señores don Víctor Said Arnesto, don Torcuato Ulloa Varela y don Heliodoro Fernández Gastañaduy.

7.º El Jurado calificará los trabajos según su mérito absoluto, pudiendo conceder los accésits y menciones honoríficas que estime conveniente.

8.º Se previene que para calificar las biografías de Rosalía y Curros Enríquez, el Jurado se atenderá exclusivamente a la riqueza y fidelidad de los datos históricos, sin hacer aprecio de los comentarios y juicios que emitan los autores sobre la labor literaria de los biografiados.

9.º Todos los trabajos, excepto aquellos que en el programa se consigna que habrán de ser en gallego, deberán ser escritos en castellano.

Pontevedra 15 Julio 1912.

### COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

[CONGRESIONARIA DEL SERVICIO PÓBLICO, RADIO-TELÉGRAFICO.]  
ESTACIONES sistema MARGONI  
[Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid  
(Palacio de La Unión y El Fénix Esgañal.)

**Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.**

1.º Servicio Marítimo.  
La tasa total de los despachos que forman las costas, la de a bordo y la telegráfica se detallan a continuación:  
MARCONIGRAMA DESDE 6 PARA PUERTOS NACIONALES.  
Tasa costera. — Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50  
Por cada palabra más. . . . . 0'30  
MARCONIGRAMAS DESDE 6 PARA PUERTOS EXTRANJEROS.  
Tasa costera. — Hasta 10 palabras francesas 4'50  
Cada palabra más. . . . . 0'45  
Tasa telegráfica terrestre. — Desde 6 palabras por cada palabra más. . . . . 0'30  
Tasa telegráfica aérea. — Desde 6 palabras por cada palabra más. . . . . 0'55  
Desde 6 palabras por cada palabra más. . . . . 0'60  
La Península. — Por telegramas de 15 palabras. . . . . 1'05  
[Léase en el Reglamento internacional.]  
Tasa a bordo. — Hasta 10 palabras. 4'00  
Cada palabra más. . . . . 0'40  
2.º Servicio Internacional.  
Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.  
[Servicio con tarifas excepcionales detalladas en la Bomendatura de la Oficina Internacional de Berna.]  
Tasa telegráfica. — Los mismos precios que en frances que se detallan en el caso anterior.  
La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafos.  
3.º Servicio Interior.  
La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigramas de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.  
4.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa.  
La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más a la que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

## AGUA AMERICANA

GRAN INVENTO CUBANO  
¡No más canas!

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para empobrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con el ninguno otro, se expende solamente en esta capital al precio de DOS PSETAS frasco.  
Venta, en la Perfumería de Rey, Rosario 10; Droguería de Valentín Mercado, Prim 12, y Reino IZPIZUA, A. el Sabio 10.—CÁDIZ.

## En honor de nuestra Patrona

Conocidos son de todos los gaditanos los brillantes timbres que avaloran los cultos tributados a nuestra Patrona en estos tiempos.

Su iglesia de Santo Domingo es uno de los más ricos y preciosos templos de la ciudad. Actualmente, en estos días, tanto por la mañana como por la noche, puede apreciarse cómo ha crecido el entusiasmo por visitar a la Reina de Cádiz en su Palacio egregio.

El novenario que se está dedicando al Patriarca de Guzmán va resultando un éxito colosal de la piedad y fervor del pueblo de Cádiz, pues mañana y tarde se ve el templo lleno de fieles.

Presidiendo tanto entusiasmo se contempla, con ánimo extasiado, a la hermosísima imagen de la Patrona, vestida como única, bellísima, riquísimamente adornada por sus damas camareras.

Pueden las señoras de la aristocracia gaditana tener la convicción de que mejor que ellas no harán en Valencia y Zaragoza a su Patrona.

Mañana, en la Junta que tendrá lugar en el domicilio de su Presidenta, doña Ana de Viya, serán proclamadas Damas de la Patrona muchísimas señoras de las clases elevadas de nuestra sociedad y se dará cuenta de que S. M. la reina va a tomar la presidencia de honor de esta Asociación.

También serán nombradas Damas de honor la grande de España señora marquesa de Squilacho y la Excmo. señora Condesa de Romanones.

## MADRID CONTRASTES

También don José tiene su corazoncito que de vez en cuando rezuma melancolías y ternuras.

Blando como el de una alcachofa le dijo en cierta ocasión que era don Francisco Silvela. Y es verdad. Aunque momentánea y superficialmente, todo deja en él huella. Jamás es insensible a ninguna impresión alterna. Nunca deja de latir a compás de las circunstancias. Por dentro y por fuera nuestro imponderable Presidente es un gran comico.

Años atrás el Sr. Canalejas honró a varias poblaciones aceptando el cargo de mantenedor de esa fiesta romancesca o idealista por excelencia que se llama Juegos Florales.

Fué a Almería, a Valencia, a Cartagena y no recuerdo a cuantos puntos más. Y en todos o en casi todos ellos, porque también caliguando bonus domita Homorus, rayó oratoria y líricamente a gran altura.

Cuando acometía el tema «amor» parecía salirse el corazón por la boca. El había nacido en el Ferrol y llevado luego a que se criara en Alcoy y en Madrid, pero en el instante en que hablaba no existía para él honra comparable a la de tenerse por hijo adoptivo de Cartagena, de Valencia o de Almería y así de las otras partes, con lo cual se constituyó en hijo de todas las madres provincianas. El no lo puede remediar. Es generoso, amplio, hipobólico y por hacerse grato no vacila en caer incluso en la adulación.

Ahora acaba de ir a Segovia para charlar y comer con sus amigos políticos y allí, en la tierra del Adelantado, le dió el champagne por la melancolía y la tristeza. No se presentó como una aurora sonriente, ni como un mediodía espléndido y luminoso. Se presentó más bien como un ocaso, con

lucos pálidas empapadas de lágrimas. No, no quiere él a la histórica Segovia para tribuna de sus triunfos, ni como fortaleza para sus planes guerreros. En Segovia piensa él como en puerto de refugio en los días de sus desesperanzas, como en un Yusto tranquilo y sereno en los días del desencanto.

Cuando él sea llamado a escribir algún modesto capítulo de la historia de España no imitará a Castelar que borrajaba sus últimas cuartillas mirando las aguas azules de la laguna del Mar Meonr, ni a Silvela que daba sus lecciones de Etica, bien deplorables por cierto, en el Ateneo; se sepultará en Segovia, ciudad silenciosa y quieta, ciudad de blasón y de recuerdos, y acaso pedirá allí siete palmos de tierra para su cadáver y una sencilla cruz de madera para su sepulcro.

Esto fué por la tarde; por la noche ya latía el corazoncito del Sr. Canalejas de otro modo. En la Parisiana, con los chicos de la Prensa, con las mil lucécillas que como pájaros luminosos se destacaban de entre los árboles, de rochó el buen humor y la alegría.

Allí no cantó el «Vorrei morire» segoviano, sino que se sintió tan anheloso de vida como el viejo Fausto y dispuesto a dar para rejuvenecerse y conservarse cuanto sea menester.

Viva muchos años el Sr. Canalejas; pero si es verdad que ha oído el poético llamamiento segoviano, atiéndalo por Dios, por Dios y por España, que para el gobierno de la pluma acaso tenga más arte que para el gobierno del pueblo...

MIGUEL PEÑAFLORES.

## NOTICIAS

Traslado  
La Agrupación obrera republicana de Cádiz, ha trasladado su domicilio social, a la casa núm. 5, de la calle Chantre.

Energía eléctrica  
Durante el plazo de 30 días, que ha estado expuesto en la Alcaldía del Puerto de Santa María el proyecto relativo al establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión entre Jerez de la Frontera y el «Pozo de la Valenciana», de aquel término, no se ha presentado ninguna reclamación, habiendo acordado el Ayuntamiento del Puerto, prestar su conformidad al proyecto.

Protección a la infancia  
Por falta de número de señores vocales no se ha reunido esta tarde la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.  
De segunda convocatoria se reunirá el jueves, a las cinco de la tarde.

Conferencia  
Han conferenciado esta tarde el señor Gobernador civil con el Alcalde señor Rivas, en el despacho del Gobierno.

La poca vigilancia  
Esta tarde próximamente a las doce y media fué desprendida la tarola núm. 867, situada en la calle Sacramento, entre las casas núms. 33 y 35, por un carro cargado más de lo que las ordenanzas municipales tienen mandado.  
Este hecho y otros que se cometen en dicha demarcación, quedan impunes a causa de que cuando los agentes de la autoridad acuden ya ha pasado el suficiente tiempo para que el autor no pueda ser descubierto.  
Es necesario que por la autoridad competente se exija a sus subordinados un poco de más vigilancia en el servicio de policía urbana.

Sociedad disuelta  
Por falta absoluta de socios, ha quedado disuelta la Sociedad obrera «Juventud Alegre», de Alcalá de los Gazules.

Traslado  
La Agrupación obrera republicana de Cádiz, ha trasladado su domicilio social, a la casa núm. 5, de la calle Chantre.

Energía eléctrica  
Durante el plazo de 30 días, que ha estado expuesto en la Alcaldía del Puerto de Santa María el proyecto relativo al establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión entre Jerez de la Frontera y el «Pozo de la Valenciana», de aquel término, no se ha presentado ninguna reclamación, habiendo acordado el Ayuntamiento del Puerto, prestar su conformidad al proyecto.

Protección a la infancia  
Por falta de número de señores vocales no se ha reunido esta tarde la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.  
De segunda convocatoria se reunirá el jueves, a las cinco de la tarde.

Conferencia  
Han conferenciado esta tarde el señor Gobernador civil con el Alcalde señor Rivas, en el despacho del Gobierno.

La poca vigilancia  
Esta tarde próximamente a las doce y media fué desprendida la tarola núm. 867, situada en la calle Sacramento, entre las casas núms. 33 y 35, por un carro cargado más de lo que las ordenanzas municipales tienen mandado.  
Este hecho y otros que se cometen en dicha demarcación, quedan impunes a causa de que cuando los agentes de la autoridad acuden ya ha pasado el suficiente tiempo para que el autor no pueda ser descubierto.  
Es necesario que por la autoridad competente se exija a sus subordinados un poco de más vigilancia en el servicio de policía urbana.

Sociedad disuelta  
Por falta absoluta de socios, ha quedado disuelta la Sociedad obrera «Juventud Alegre», de Alcalá de los Gazules.

### EL CORREO DE CÁDIZ

se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente a las Calatravas